

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

LOCALIZACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION: AV. MALDONADO

CALLE: 51A

ZONA SEGUN VALOR

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE METROS

BAJO LA RASANTE METROS

CERRAMIENTO

HORMICON ARMADO

MADERA

CANA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

DESAGUES: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

TIERRA LASTRE

PIEDRA DE RIO

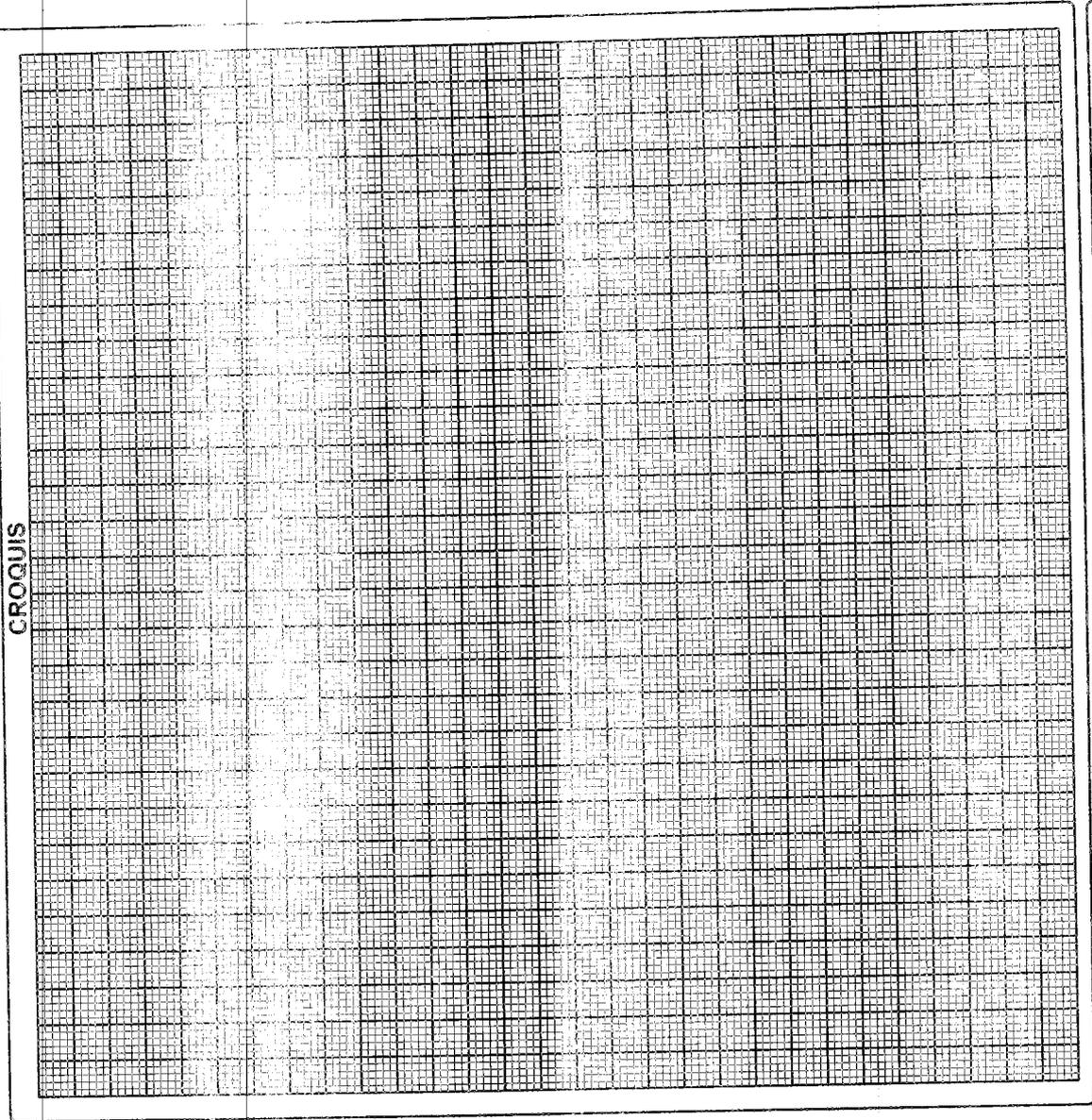
ADOQUIN

ASFALTO O CEMENTO

NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION



OBSERVACIONES

7/10/2013

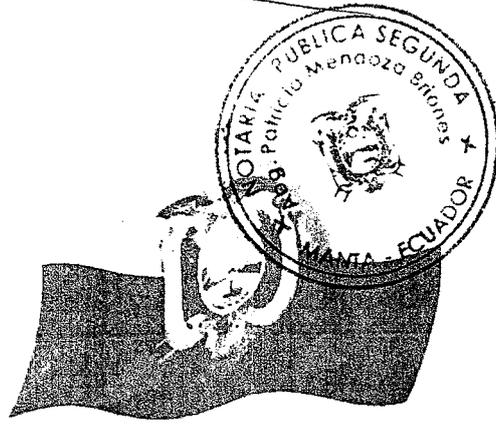
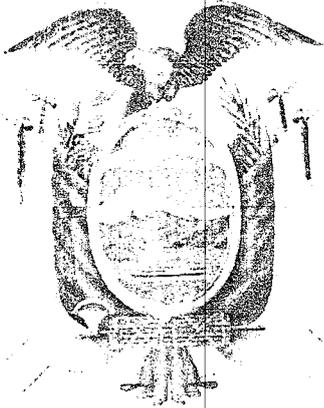
23/05/13

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

1

3026523

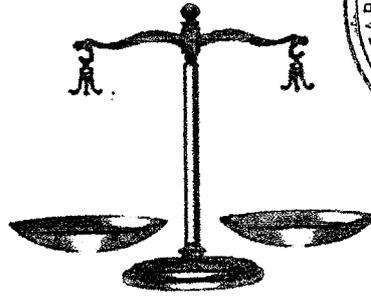


ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA: EL SEÑOR CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS.-

A FAVOR: DEL SEÑOR RAMON DARIO CEDEÑO.-

CUANTIA: \$18.330,48.-

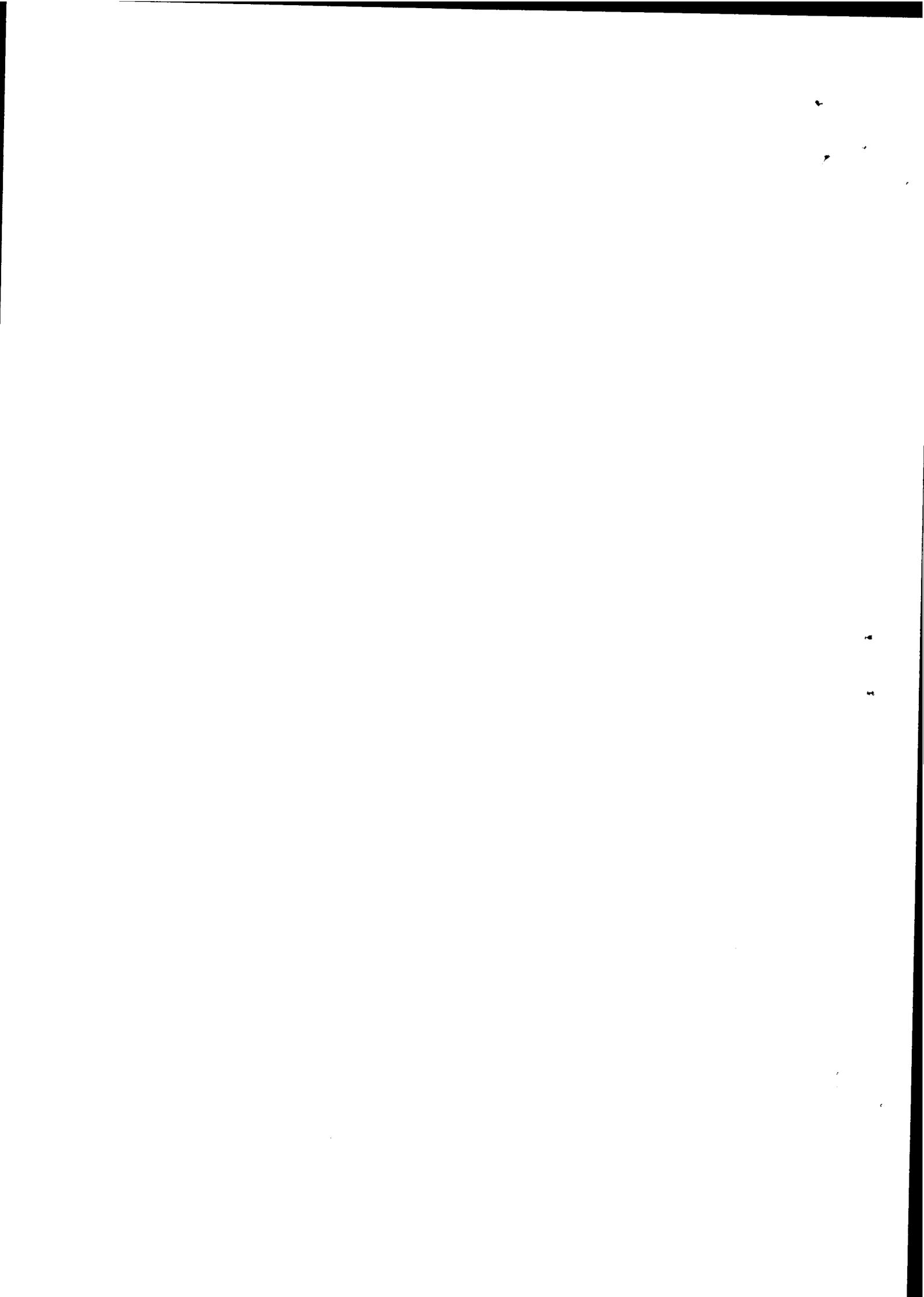
N° 20161308002P00094.-

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 06 DE ENERO DEL 2016.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

*Sello
01/02/16*



Factura: 001-002-000013217



20161308002P00094

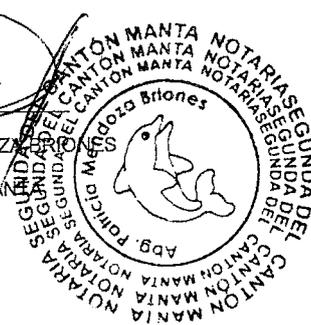
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P00094						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ENERO DEL 2016, (15:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304398454	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO RAMON DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304368143	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRVENTA						
OBJETO/OBSERVACIONES:	UNA PARTE DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MARÍA HERMINDA (ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES) DE LA PARROQUIA TARQUI, DEL CANTÓN MANTA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	18330.48						


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO: 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000013217

CODIGO NUMÉRICO: 20161308002P00094

COMPRAVENTA.- OTORGA EL SEÑOR CESAR EDMUNDO MERA
 QUIMIS.- A FAVOR DEL SEÑOR RAMON DARIO CEDEÑO.-
 CUANTIA: \$18.330,48.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles seis de enero del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro tres nueve ocho cuatro cinco guión cuatro, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato se les llamara simplemente "El Vendedor"; y, por otra parte el señor **RAMON DARIO CEDEÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro tres seis ocho uno cuatro guión tres, de estado civil casado, con la señora **Sony Alexandra Álava Suarez**, a quien más adelante se la llamará simplemente "El Comprador". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manto - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manabí - Ecuador.

COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte, el señor **CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro tres nueve ocho cuatro cinco guión cuatro, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato se les llamara simplemente "El Vendedor"; y, por otra parte el señor **RAMON DARIO CEDEÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro tres seis ocho uno cuatro guión tres, de estado civil casado, con la señora Sonny Alexandra Álava Suarez, a quien más adelante se la llamará simplemente "El Comprador". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor señor **CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS**, manifiesta ser dueño y propietario de un lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui. Dentro de las siguientes

NOTARÍA
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 852622583



medidas y linderos; POR EL FRENTE: treinta
tres metros y lindera con calle pública. POR
ATRÁS: treinta y tres metros y lindera con
propiedad de los señores. Vera Vera Gema Vanessa
y Fernández Fernández Edison Xavier. POR EL
COSTADO DERECHO: dieciséis metros y lindera con
área remanente seis, y POR EL COSTADO IZQUIERDO:
dieciséis metros y lindera con área remanente
siete, con una superficie total de Quinientos
veintiocho metros cuadrados. Bien Inmueble que
fue adquirido por el señor CESAR EDMUNDO MERA
QUIMIS, por compra que le hiciera al señor Rubén
Darío Delgado Reyes, mediante Escritura Pública
de Compraventa, autorizada en la Notaria Primera
del Cantón Manta, con fecha veintiuno de
septiembre del dos mil quince, e inscrita en el
Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el
veinticuatro de diciembre del dos mil quince.-

TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes
expuestos y mediante el presente instrumento el
vendedor señor CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS, da en
venta y perpetua enajenación a favor del
comprador señor RAMON DARIO CEDEÑO, una parte
del lote de terreno antes descrito desmembrado
del adquirido en mayor dimensión, ubicado en la
Lotización María Herminda (actualmente Barrio
Las Cumbres) de la parroquia Tarqui, del Cantón
Manta, con las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE: catorce metros y calle pública.
POR ATRÁS: catorce metros, y propiedad de los
señores Vera Vera Gema Vanessa y Fernandez

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fernandez Edison Xavier. **COSTADO DERECHO:**
diéciséis metros, área a desmembrar a favor de
la señora Guerrero Gallegos María. **COSTADO**
IZQUIERDO: dieciséis metros, y área remanente
siete. Quedando con una área total de **DOSCIENTOS**

VEINTICUATRO METROS CUADRADOS. No obstante de
determinarse sus medidas, el bien materia de
este acto se vende como cuerpo cierto bajo los
linderos ya determinados, cualquiera que sea su
cabida, por lo tanto se vende a favor del
comprador el uso, goce, servidumbres y todo
cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.-**

PRECIO: El precio pactado por las partes
contratantes por el bien inmueble que se detalla
en la cláusula tercera de este contrato, es de

DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA 48/100 DÓLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD

18.330,48), cantidad que el vendedor recibe en
dinero en efectivo y en moneda de curso legal,
quien declara que lo recibe a su entera
satisfacción concediéndole de este modo al
"comprador" el dominio y posesión del bien raíz
objeto de este contrato con sus entradas y
salidas, servidumbres activas y pasivas a él
anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA:**

TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere al
adquirente el dominio, uso, goce y posesión del
bien inmueble descrito en la cláusula tercera de
éste contrato, dándole en ésta venta todos los
derechos reales que como bien propio enajenante
le corresponda o pudiere corresponder, sin
reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Circunscripción



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 47
 TELEFONO: 052622583



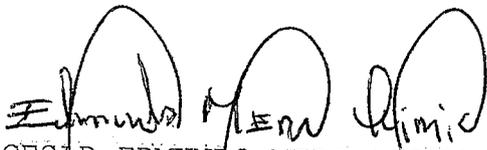
refiere. **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.**- El comprador declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes, expresan que aceptan el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas en cada una de las cláusulas. **OCTAVA:** La parte Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **NOVENA: LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el abogado Ramón Alejandro Cedeño Rivas, con matrícula número 13-1977-1, del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe. - (P)

Elaborado por C.A.C.P.

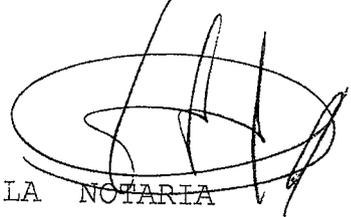
Abg. Patricia Mendiola Briones
Notaria Pública Segunda
Mendoza


CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS
C.C. 130439845-4




RAMON DARIO CEDEÑO
C.C. 130436814-3




LA NOTARIA

UNDA DEL C.
UNDA DEL C.
Mend
ANTON
ANTON



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble
54403

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15002480, certifico hasta el día de hoy 28/12/2015 12:18:30, la Ficha Registral Número 54403.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3026517
Fecha de Apertura: jueves, 24 de diciembre de 2015
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de parroquia Tarqui, dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Frente; treinta y tres metros y lindera con calle pública, por Atrás, treinta y tres metros y lindera con propiedad de los señores. Vera Vera Gema Vanessa y Fernandez Fernandez Edisson Xavier, por el Costado Derecho; dieciseis metros y lindera con área remanente seis y por el Costado Izquierdo; dieciséis metros y lindera con área remanente siete. una superficie total de; Quinientos veintiocho metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA POR CARTEL	1272	18/jul./2003	7.967	7.977
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4243	24/dic./2015	93.766	93.796

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 18 de julio de 2003 **Número de Inscripción:** 1272 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2938 Folio Inicial:7.967
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:7.977
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de febrero de 2002
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA POR CARTEL. Un lote de terreno ubicado en la Lotización "MARIA ERMINDA" de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

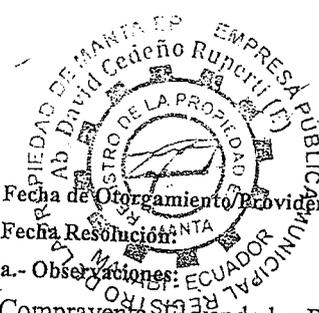
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304824228	DELGADO REYES RUBEN DARIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 24 de diciembre de 2015 **Número de Inscripción:** 4243
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 10486 Folio Inicial:93.766
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA MANTA Folio Final:93.796
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Stamp: Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
 Date: 28 DIC. 2015
 Signature: [Handwritten Signature]



Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de septiembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. El vendedor Rubén Darío Delgado Reyes, representado por Srta. Lucila Fanny Delgado Reyes, ubicado en la Lotización "María Herminda", actualmente Barrio Las Cumbres,) de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304398454	MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1304824228	DELGADO REYES RUBEN DARIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1272	18/jul./2003	1.967	1.977

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:18:31 del lunes, 28 de diciembre de 2015

A petición de: MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

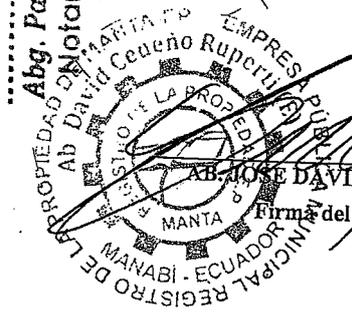
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Patricia Mendonza Briones
Mantua - Ecuador



AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

28 DIC. 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



No. 582 - 2868

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del **SR. MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO**, ubicado en la Lotización María Hermina (actualmente Barrio Las Cumbres), Clave Catastral # 3026517000, Parroquia Tarqui, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 528,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 528,00m² (Escritura de Compraventa Inscrita el 24 de Diciembre de 2015 y autorizada por la Notaría Primera el 21 de Septiembre de 2015.)

Frente: 33,00m. – Calle Pública

Atrás: 33,00m. – Propiedad de los Sres. Vera Vera Gema Vanessa y Fernandez Fernandez Edison Xavier

Costado Derecho: 16,00m. – Área remanente seis

Costado Izquierdo: 16,00m. – Área remanente siete

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. PÉREZ GUERRERO MARÍA ISABEL = 144,00m²

Frente: 9,00m. – Calle Pública

Atrás: 9,00m. – Propiedad de la Sra. Vera Vera Gema Vanessa

Costado Derecho: 16,00m. – Área remanente seis

Costado Izquierdo: 16,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Guerrero Gallegos María

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. GUERRERO GALLEGOS MARÍA IEDILIA = 160,00m²

Frente: 10,00m. – Calle Pública

Atrás: 10,00m. – Propiedad de la Sra. Vera Vera Gema Vanessa

Costado Derecho: 16,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Pérez Guerrero María Isabel

Costado Izquierdo: 16,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Cedeño Ramón Darío

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CEDEÑO RAMÓN DARIO = 224,00m²

Frente: 14,00m. – Calle Pública

Atrás: 14,00m. – Propiedad de los Sres. Vera Vera Gema Vanessa y Fernandez Fernandez Edison Xavier

Costado Derecho: 16,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Guerrero Gallegos María

Costado Izquierdo: 16,00m. – Área remanente siete

AREA SOBRANTE = NINGUNA

NOTA.

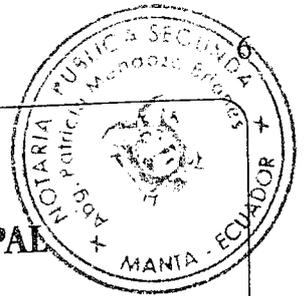
- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 1458-DACRM-FNZ-2015, de Diciembre 31 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Diciembre 31 del 2015



Arq. María José Pisco
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO (E)
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 051848

AUTORIZACIÓN

Nº. 582C - 2868

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. CEDEÑO RAMÓN DARIO**, para que celebren escritura de **COMPRAVENTA** de terreno, propiedad del Sr. Mera Quimis Edmundo, ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,00m. - Calle Pública

Atrás: 14,00m. - Propiedad de los Sres. Vera Vera Gema Vanessa y Fernandez Fernandez Pissson Xavier

Costado Derecho: 16,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Guerrero Gallegos María

Costado Izquierdo: 16,00m. - Área remanente siete

Área total: 224,00m²

Manta, Diciembre 31 de 2015



Arq. María José Pisco

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO (E)
J.L.D.

Dy. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública y Seguridad
Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 129467

Nº 129467

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 37299

Fecha: 5 de enero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-65-23-000

Ubicado en: LOTIZACION MARIA HERMINDA ANTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 224,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304398454	CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2464,00
 CONSTRUCCIÓN: 15866,48
 18330,48

109.98
 54.99
 164.97

Son: DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA DOLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Fernando Navarrete
 Sr. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3026517000.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segundo
 Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 076507

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a ubicada en MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO cuyo VALORACION MARIA HERMINDA ANTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES asciende a la cantidad de AVALUO COMERCIAL PRESENTE \$18330.48 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA DOLARES 48/100 CTVS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTEIOR ES MAYOR AL AVALUO ACTUAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segundo Briones
 Manta - Ecuador

Manta, 06 DE ENERO de 2016 del 20

JZM.

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta



Nº 105470

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

_____ MERA-QUIMIS-CESAR-EDMUNDO _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ s. de _____ Enero _____ de 2016 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
3026523000 LOTIZACION MARIA HERMINDA ANTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES

Manta, seis de enero del dos mil diesiseis



Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000439434

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2615-479 / 2811-477

NOT02

DIEZ

.00

16/2016 9:05

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL DESCUENTO DEL 40% YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO ES DEL AÑO 2015 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		3-02-65-23-000	224,00	18330,48	198971	439434
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			VALOR
1304398454	MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO	LOTIZACION MARIA HERMINDA ANTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES	CONCEPTO			109,98
			Impuesto principal			54,99
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			164,97
			TOTAL A PAGAR			164,97
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			164,97
1304388143	CECENO RAMON DARIO	NA	SALDO			0,00

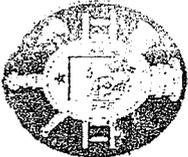
EMISION: 16/2016 9:05 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Stta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000084462

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO

NOMBRES :

BARRIO LAS CUMBRES LOT. MARIA HERMINDA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

05/01/2016 13:10:08

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

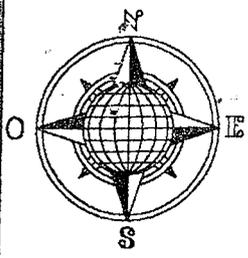
VALIDO HASTA: jueves 04 de abril de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



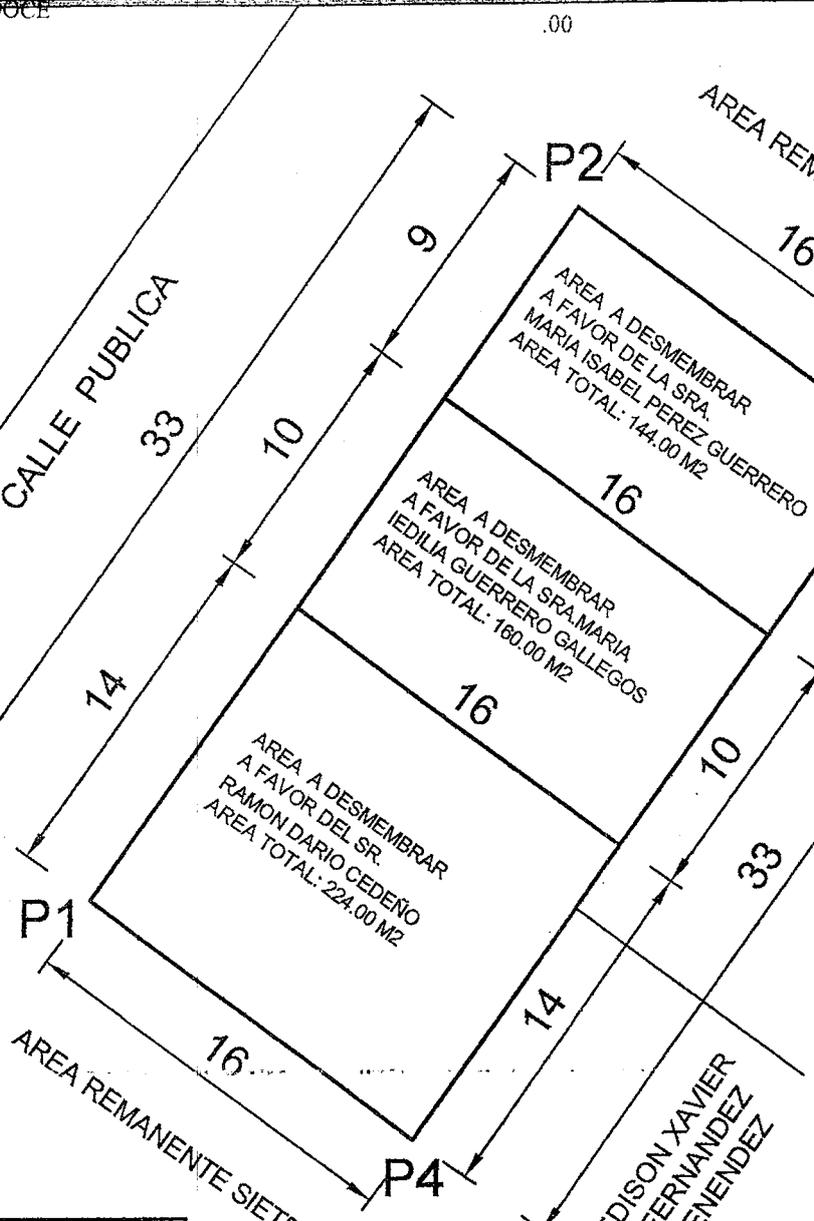
CALLE PUBLICA
33

AREA REMANENTE SIETE
16

AREA REMANENTE SEIS
16

GEMA VANESSA VERA VERA

EDISON XAVIER FERNANDEZ MENENDEZ



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS.	528.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIA ISABEL PEREZ GUERRERO.	144.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIA IEDILIA GUERRERO GALLEGOS.	160.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. RAMON DARIO CEDEÑO.	224.00 m2
AREA SOBRANTE NINGUNA	



VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	531103.38	9893631.15
2	531122.33	9893658.16
3	531135.29	9893648.77
4	531116.33	9893621.76

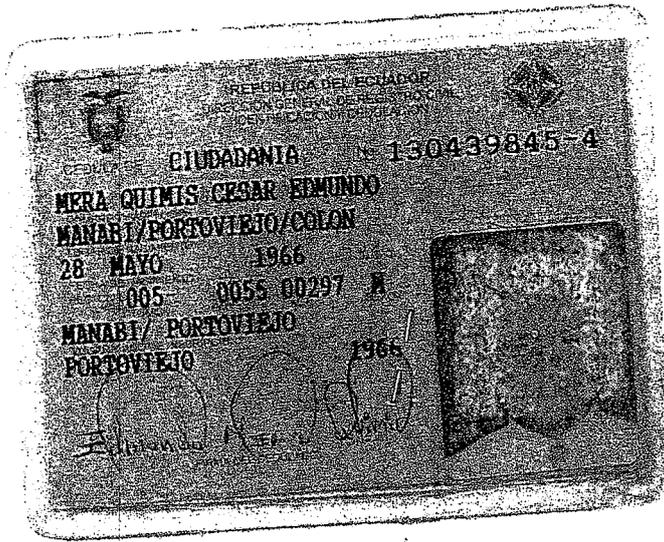
Datum : SAP 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones tecnicas:
Formato de posicion: UTM

UBICACION

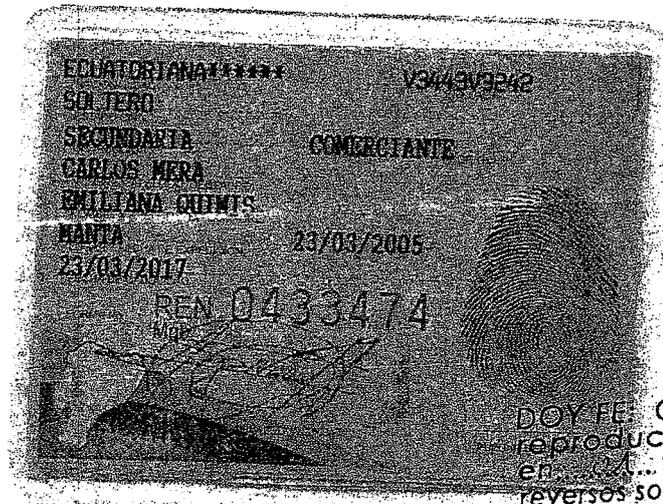
"LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION MARIA HERMINDA ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES DE LA PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA"

PROPIEDAD : **SR. CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS**

CONTIENE : LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUB DIVISION DE TERRENO	PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA :
	SR. CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS	<i>[Signature]</i> ARG ANGEL HIDALGO LOPEZ REG PROF M-815 *	1 — 300	3026517000	01 / 01
ESCALA : INDICADAS	FECHA : DICIEMBRE - 2015	FORMATO : A4	DIBUJO : OFICINA TECNICA		



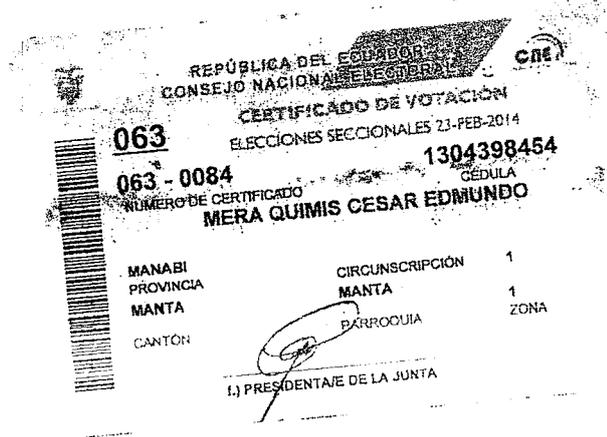
u. de



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

DOY FE Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta 06-04-2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA

7630 6 ENE 2016 7611

Yhyra Renata Mendoza Pico
RECAUDADOR PAGADOR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
06/01/2016 12:01:07 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 499537274
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA OF:ymendoza
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.90
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	2.50

SUJETO A VERIFICACION

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA INC 130436814-3

CEDEÑO RAMON DARIO

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

28 JUNIO 1964

002 Q108 00604 M

MANABI/SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 1964



[Signature]

ECUATORIANA***** E33313222

CASADO SONY ALEXANDRA ELVA SUAREZ

SECUNDARIA EMPLEADO

MANABI 01/07/2012

01/07/2012

REN 4248623

MANTA



REPUBLICA SEGUNDA
Mendoza Briones
MANTA
ECUADOR

COMPLETO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 1304368143

023 - 0006 CÉDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO: CEDENO RAMON DARIO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MANTA 1
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

[Signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....f.d... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 06-01-2016

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



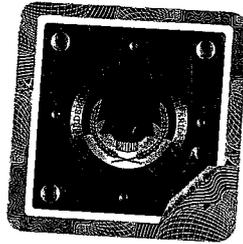
NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.
CON NÚMERO DE MATRIZ 20161308002P00094. LA NOTARIA. *(Signature)*

(Signature)

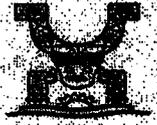
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR



3026823

D.S

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	2-16	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	3027000	3026823
NOMBRES y/o RAZON:	MENA DOMINIS (S)	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: Sub. Insp al 2-16

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: [Signature] 07/01/2016
3026823

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO: Se procedio a actualizacion y correccion de las fichas de las viviendas.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128738

Nº 128738

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 2 de diciembre de 2015

No. Electrónico: 36729

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-78-03-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL MZ- N-1 LOTE 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303577991	VINICIO LUIS ENRIQUE SERRANO JAMED

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3680,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE/SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2237802000.

Impreso por: MARIS REYES 02/12/2015 14:41:09

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 582 - 2868

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del **SR. MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO**, ubicado en la Lotización María Hermina (actualmente Barrio Las Cumbres), Clave Catastral # 3026517000, Parroquia Tarquí, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 528,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 528,00m²/ (Escritura de Compraventa Inscrita el 24 de Diciembre de 2014 y autorizada por la Notaría Primera el 21 de Septiembre de 2015.)

Frente: 33,00m. – Calle Pública

Atrás: 33,00m. – Propiedad de los Sres. Vera Vera Gema Vanessa y Fernandez Fernandez Edisson Xavier

Costado Derecho: 16,00m. – Área remanente seis

Costado Izquierdo: 16,00m. – Área remanente siete

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. PÉREZ GUERRERO MARÍA ISABEL = 144,00m²

Frente: 9,00m. – Calle Pública

Atrás: 9,00m. – Propiedad de la Sra. Vera Vera Gema Vanessa

Costado Derecho: 16,00m. – Área remanente seis

Costado Izquierdo: 16,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Guerrero Gallegos María

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. GUERRERO GALLEGOS MARÍA IEDILIA = 160,00m²

Frente: 10,00m. – Calle Pública

Atrás: 10,00m. – Propiedad de la Sra. Vera Vera Gema Vanessa

Costado Derecho: 16,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Pérez Guerrero María Isabel

Costado Izquierdo: 16,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Cedeño Ramón Darío

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CEDEÑO RAMÓN DARÍO = 224,00m²

Frente: 14,00m. – Calle Pública

Atrás: 14,00m. – Propiedad de los Sres. Vera Vera Gema Vanessa y Fernandez Fernandez Edisson Xavier

Costado Derecho: 16,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Guerrero Gallegos María

Costado Izquierdo: 16,00m. – Área remanente siete

AREA SOBANTE = NINGUNA

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 1458-DACRM-FNZ-2015 de Diciembre 31 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Diciembre 31 del 2015

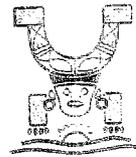

Arq. María José Pisco
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO (E)
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indicó de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº. 582C - 2868

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. CEDEÑO RAMÓN DARIO**, para que celebren escritura de COMPRAVENTA de terreno, propiedad del Sr. Mera Quimis Cesar Edmundo, ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres), Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,00m. – Calle Pública

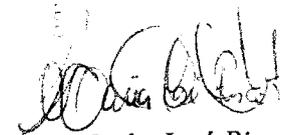
Atrás: 14,00m. – Propiedad de los Sres. Vera Vera Gema Vanessa y Fernandez Fernandez Edison Xavier

Costado Derecho: 16,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Guerrero Gallegos María

Costado Izquierdo: 16,00m. – Área remanente siete

Área total: 224,00m²

Manta, Diciembre 31 de 2015


Árq. María José Pisco
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO (E)
J. L. D.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

54403



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15002480, certifico hasta el día de hoy 28/12/2015 12:18:30, la Ficha Registral Número 54403.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3026517

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 24 de diciembre de 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui. dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Frente; treinta y tres metros y lindera con calle pública. por Atrás, treinta y tres metros y lindera con propiedad de los señores. Vera Vera Gema Vanessa y Fernandez Fernandez Edisson Xavier, por el Costado Derecho; dieciseis metros y lindera con área remanente seis y por el Costado Izquierdo; dieciséis metros y lindera con área remanente siete. con una superficie total de; Quinientos veintiocho metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA POR CARTEL	1272 18/jul./2003	7.967	7.977
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4243 24/dic./2015	93.766	93.796

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 18 de julio de 2003 **Número de Inscripción:** 1272 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2938 Folio Inicial:7.967
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:**7.977
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de febrero de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA POR CARTEL. Un lote de terreno ubicado en la Lotización "MARIA ERMINDA" de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

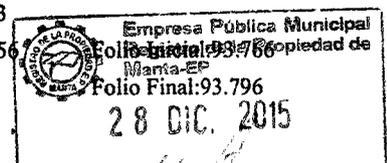
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304824228	DELGADO REYES RUBEN DARIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 24 de diciembre de 2015 **Número de Inscripción:** 4243
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 10456
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de septiembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa: El vendedor Rubén Dario Delgado Reyes, representado por Srta. Lucila Fanny Delgado Reyes. ubicado en la Lotización "Maria Herminda", actualmente Barrio Las Cumbres,) de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304398454	MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1304824228	DELGADO REYES RUBEN DARIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1272	18/jul/2003	7.967	7.977

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:18:31 del lunes, 28 de diciembre de 2015

A petición de: MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432



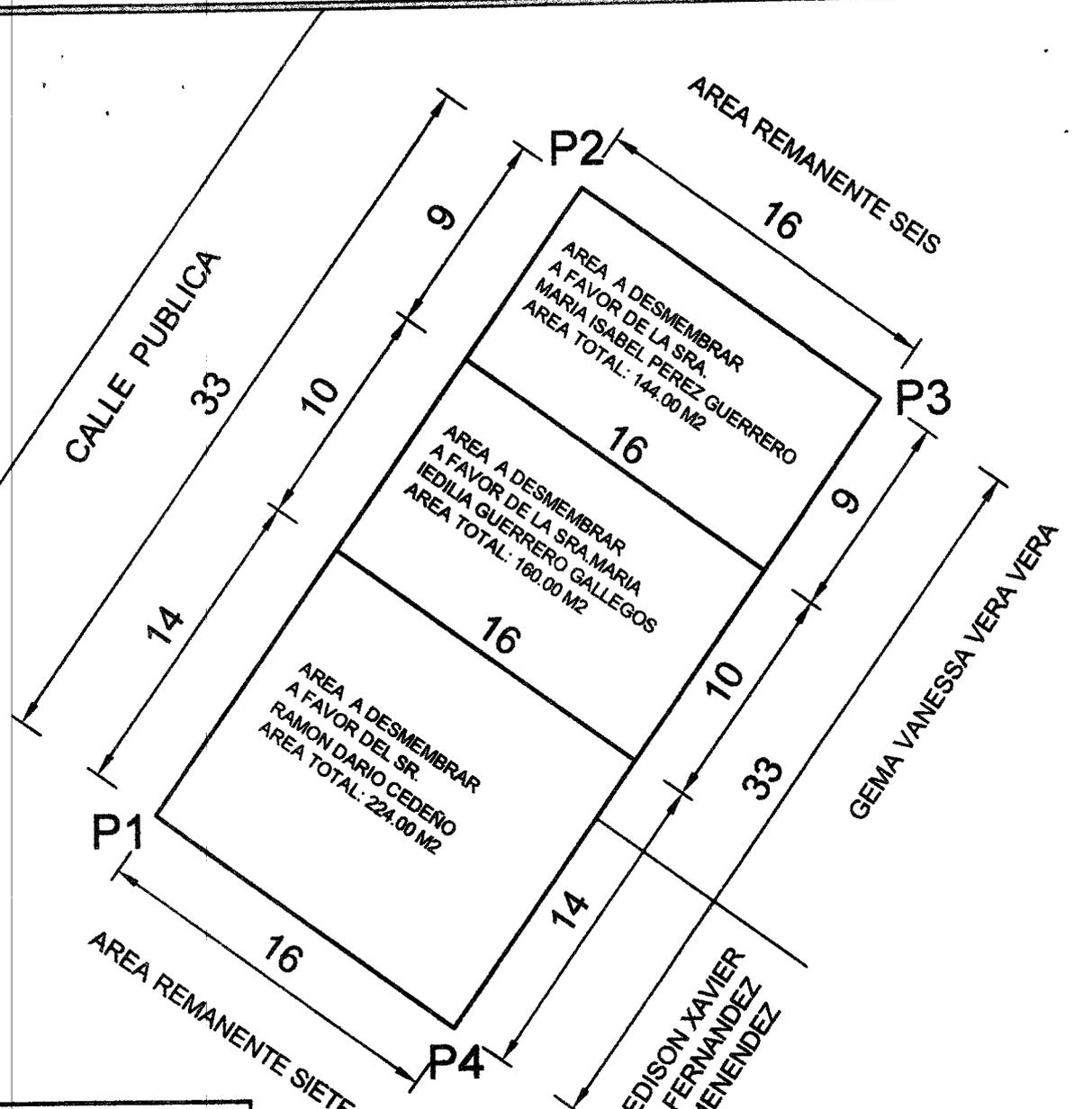
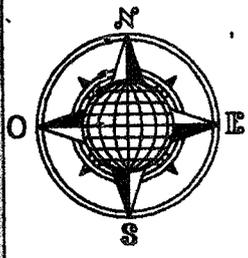
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emittiera un gravamen.

Handwritten signature of AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI over a circular stamp of the Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta, Ecuador. The stamp contains the text 'EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA - ECUADOR' and 'LA PROPIEDAD'.

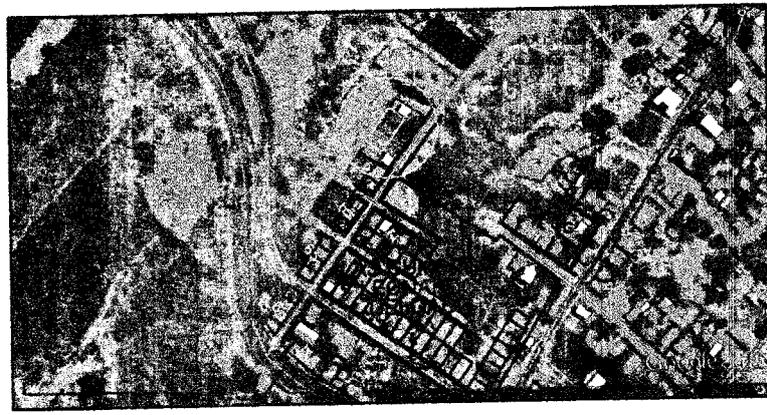
AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
28 DIC. 2015



DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS.	528.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIA ISABEL PEREZ GUERRERO.	144.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIA IEDILIA GUERRERO GALLEGOS.	160.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. RAMON DARIO CEDEÑO.	224.00 m2
AREA SOBRANTE NINGUNA	



VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	531103.38	9893631.15
2	531122.33	9893658.16
3	531135.29	9893648.77
4	531116.33	9893621.76

Datum : SAP 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones técnicas:
 Formato de posicion: UTM

UBICACION
 "LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION MARIA HERMINDA ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES DE LA PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA"

PROPIEDAD : **SR. CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS.**

CONTIENE : _____ PROPIETARIO : _____ PROYECTO : _____ ESCALA : _____ CLAVE CATASTRAL : _____ LABANA : _____